



COMPROMISO DE IDONEIDAD E INTEGRIDAD

Solicitud de contratación N° 831 del 27 de junio de 2025

Objeto: “Contratar la adquisición de andamios unipersonales certificados con elementos y accesorios, en cumplimiento de la resolución 4272 de 2021 para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

Valor del presupuesto oficial: \$ 51.634.381 M/CTE IVA INCLUIDO.

Dependencia encargada de estructurar la parte técnica: Dirección Administrativa y Financiera

KARLO FERNÁNDEZ CALA contratista de la Dirección Administrativa y Financiera, y **CAROLINA MORENO ESTÉVEZ**, contratista de la Dirección Administrativa y Financiera, identificado(s) como aparece al pie de nuestra firma, obrando en nuestro propio nombre manifestamos que:

1. Contamos con los conocimientos técnicos que permitieron objetivamente y desde el punto de vista profesional participar en la estructuración del proceso de selección anteriormente citado.
2. Las condiciones técnicas exigidas en desarrollo de la estructuración del proceso de selección responden a un estudio detallado y objetivo de las necesidades de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
3. El estudio de mercado adelantado para el presente proceso de contratación se llevó a cabo teniendo en cuenta los criterios técnicos requeridos por la entidad y sin limitar la participación plural de los posibles interesados y proponentes del proceso de selección pública.
4. En desarrollo del proceso de evaluación técnica, los profesionales seleccionados para tal fin poseen el conocimiento idóneo para aclarar, modificar, desvirtuar o aceptar cualquier tipo de observación técnica, bajo el principio de transparencia e integridad del proceso de selección.
5. Los requisitos habilitantes establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera garantizan la pluralidad de oferentes y transparencia dentro del presente proceso de selección. Adicionalmente, fueron estudiados y analizados en procura de garantizar la participación plural de los oferentes.
6. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno que impidiera la estructuración transparente de los estudios y documentos previos del presente procesos de selección.
7. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas de corrupción que atenten contra el erario público o favorecimiento de un tercero en desarrollo del presente proceso de selección.
8. Nos comprometemos a comunicar a la Dirección Administrativa y Financiera el contenido del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.

Página 1 de 2



9. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica.

En constancia de lo anterior firmamos este documento a los 27 días del mes de junio de 2025.


Karlo Fernández Cala
4233000-305-2025
C.C. 1.020.761.303


Carolina Moreno Estévez
4233000-61-2025
C.C. 1.095.836.025

En consecuencia, de lo anterior yo: **SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ** como **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** me encuentro enterado del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica suscrito por los servidores/contratistas de la dependencia.

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Directora Administrativa y Financiera